DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
Dirección: Calle 72b #23- 28 apto 2
Cel: 3045452069- 3044704399
Nit: 802.005.828-3
E-mail: organgeladavis@gmail.com
Barranquilla - Colombia

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS
NIT: 802.005.828-3
Periodo Contable: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), constituida legalmente en Colombia. Su misión principal es el desarrollo de programas de fortalecimiento organizativo, social y comunitario para poblaciones étnicas y vulnerables. Durante el año 2025, su operación se centró en la ejecución de contratos de prestación de servicios comunitarios, logrando un crecimiento exponencial en su alcance operativo.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los presentes Estados Financieros de la **ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS** han sido elaborados bajo los siguientes lineamientos normativos y técnicos:

2.1. Marco Normativo Aplicable

Los estados financieros se prepararon de conformidad con el Marco Técnico Normativo para Microempresas (Grupo 3), establecido en el Anexo 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y sus posteriores modificaciones (Decreto 2496 de 2015 y demás normas concordantes). Este marco legal colombiano adopta un sistema de contabilidad simplificada que garantiza la razonabilidad de la información financiera de la Organización.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

La información financiera se presenta en Pesos Colombianos (COP), que es la moneda funcional de la entidad y la moneda de curso legal en Colombia. Todas las cifras han sido redondeadas a la unidad más cercana, reflejando fielmente la realidad económica de las transacciones realizadas durante el periodo reportado.

2.3. Base de Medición

La preparación de los estados financieros se fundamenta en el criterio de Costo Histórico. Según esta base, los activos se registran por el valor de los recursos entregados para su adquisición, y los pasivos por el valor de los productos o servicios recibidos a cambio de la obligación, o por las cantidades de efectivo que se espera pagar para liquidar la deuda en el curso normal de la operación.

2.4. Hipótesis de Negocio en Marcha (Continuidad)

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis de Negocio en Marcha. La administración de la Organización ha evaluado su capacidad operativa y financiera, concluyendo que no existen incertidumbres materiales, eventos o condiciones que sugieran que la entidad no pueda continuar con el desarrollo de su objeto social en el futuro previsible. La proyección de ingresos por actividades de servicio comunitario asegura la sostenibilidad de la operación a corto y mediano plazo.

2.5. Periodo de Reporte

La información financiera comprende el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Para efectos de comparabilidad, se presentan las cifras del periodo anterior (2024) bajo las mismas políticas y criterios contables.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. La Organización ha adoptado políticas contables que guardan uniformidad con el marco técnico normativo de información financiera. Las bases de medición y reconocimiento aplicadas al cierre del periodo son las siguientes:
2. 3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
3. Representan los recursos de alta liquidez de los cuales la Organización dispone para el cumplimiento de sus obligaciones inmediatas y el desarrollo de su objeto social. Comprende los saldos en caja general y los depósitos en instituciones financieras en cuentas de ahorro y corrientes.
4. Reconocimiento y Medición: Se reconocen por su valor nominal, el cual representa su valor razonable de realización. Los saldos en moneda extranjera (si los hubiere) se reexpresan a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) a la fecha de cierre, imputando la diferencia en el estado de resultados.
5. 3.2. Inversiones
6. Corresponden a las colocaciones de recursos en instrumentos de patrimonio, participaciones en negocios conjuntos y otros activos financieros que no tienen la intención de ser realizados en el corto plazo.
7. Medición: Estas inversiones se miden al costo histórico de adquisición, el cual incluye el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible a la transacción. Al cierre de cada ejercicio, la administración evalúa la existencia de indicadores de deterioro de valor para realizar los ajustes pertinentes en el excedente o pérdida del periodo.
8. 3.3. Propiedad, Planta y Equipo
9. Comprende los activos tangibles adquiridos para el uso en la producción o suministro de servicios, o para propósitos administrativos, y que se espera utilizar durante más de un periodo contable.
10. Medición Posterior: Se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.
11. Depreciación: El costo de los activos se distribuye de manera sistemática a lo largo de su vida útil estimada. Para tal fin, se utiliza el método de línea recta, asumiendo que el consumo de los beneficios económicos es uniforme en el tiempo. Las vidas útiles son revisadas periódicamente para asegurar que reflejan la realidad económica de los bienes.
12. 3.4. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

13. Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Organización y puedan ser medidos con fiabilidad.
14. Causación: La Organización aplica el principio de devengo o causación. Los ingresos por servicios comunitarios y proyectos sociales se reconocen en el momento en que se cumple con la prestación efectiva del servicio o se transfieren los riesgos y beneficios, naciendo así el derecho jurídico al cobro, con independencia de la fecha efectiva de recaudo de los recursos.
15. 3.5. Costos y Gastos
16. Los costos y gastos representan las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos.
17. Criterio de Reconocimiento: Se reconocen por el sistema de causación en el periodo en que se incurre en ellos. En cumplimiento del principio de asociación, los costos directamente relacionados con la ejecución de proyectos se reconocen de manera simultánea con el ingreso que generan, mientras que los gastos administrativos se registran en el periodo en que se conocen.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al cierre del ejercicio representa la liquidez inmediata de la organización para cubrir su operación:

Detalle	2025	2024
Caja y Bancos	$97.500.950	$92.134.000
Total	$97.500.950	$92.134.000

NOTA 5. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Al cierre del periodo, el rubro de inversiones asciende a $258.815.564. Estos recursos representan la participación de la Organización en Actividades Consorciales y Negocios Conjuntos destinados a la ejecución de contratos de servicios comunitarios a gran escala. Estas inversiones se miden al costo y representan el capital de trabajo destinado a la operatividad de convenios vigentes, los cuales generaron el 100% de los ingresos de actividades ordinarias reportados en el Estado de Resultados.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de los activos fijos de la entidad es la siguiente:

Concepto	Valor Bruto	Depr. Acumulada	Neto 2025
Equipos de Oficina y Cómputo	$28.105.000	($2.000.000)	$26.105.000

El saldo neto en 2024 fue de $31.284.598. La variación obedece principalmente al desgaste normal de los equipos por uso.

NOTA 7. PASIVOS CORRIENTES Y OBLIGACIONES

El pasivo presentó un incremento significativo debido a la mayor escala de operación en 2025:

Detalle	2025	2024
Cuentas por Pagar (Costos y Gastos)	$102.145.000	$41.846.864
Proveedores	$32.194.880	$15.000.136
Obligaciones Laborales	$45.100.136	$5.100.000
Total Pasivos	$179.440.016	$61.947.000

Nota: Las obligaciones laborales corresponden a la causación de prestaciones sociales de ley del personal vinculado al proyecto operativo.

NOTA 8. PATRIMONIO Y EXCEDENTES

El patrimonio de la organización refleja la acumulación de resultados para reinversión social:

Concepto	Valor
Fondo Social (Aportes iniciales)	$5.000.000
Excedentes de Ejercicios Anteriores	$197.981.498
Excedente del Presente Ejercicio (2025)	$119.490.100
Total Patrimonio	$322.471.598

NOTA 9. ESTADO DE RESULTADOS (ANÁLISIS OPERATIVO Y DE EJECUCIÓN)

La estructura del Estado de Resultados al cierre del periodo 2025 refleja la dinámica operativa de la Organización, caracterizada por un crecimiento exponencial en la gestión de proyectos y una optimización de la estructura de costos fijos.

9.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

Durante el ejercicio 2025, la Organización reconoció ingresos operacionales por valor de **CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($4.789.000.000)**.

- **Análisis Comparativo:** Se evidencia un crecimiento extraordinario del **425%** en relación con el periodo fiscal 2024, donde los ingresos ascendieron a $912.500.100.
- **Naturaleza del Incremento:** Este comportamiento financiero se deriva de la adjudicación y ejecución satisfactoria de contratos de servicios comunitarios y convenios de fortalecimiento social de gran escala con entidades del sector público y privado, alineados con el objeto social de la entidad.

9.2. Costos de Ejecución y Operación

Los costos asociados directamente a la prestación de servicios y ejecución de proyectos ascendieron a la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($4.238.000.000)**.

- **Eficiencia en la Reinversión:** Los costos representan el **88%** del total de los ingresos percibidos. Este indicador es estrictamente coherente con la naturaleza

jurídica de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuya finalidad es la reinversión mayoritaria de sus recursos en el beneficio de la comunidad y la población objeto, minimizando el margen de utilidad comercial en favor del impacto social.

9.3. Gastos de Administración

La Organización incurrió en gastos administrativos por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($431.509.900)**.

- **Control y Optimización:** En comparación con el ejercicio 2024 ($714.500.000), se registró una reducción nominal del **40%**. Lo anterior demuestra una gestión administrativa eficiente y una política interna de austeridad, logrando soportar una operación significativamente mayor con una estructura de soporte administrativo reducida y optimizada.

9.4. Excedente del Ejercicio

Como resultado de la operación descrita, la Organización generó un excedente neto de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS ($119.490.100)**, el cual queda a disposición de la Asamblea General para su destinación conforme a los estatutos vigentes y la normativa legal aplicable a las ESAL.

NOTA 10. ANÁLISIS DE INDICADORES Y SITUACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la estructura financiera de la Organización refleja una posición de solidez y autonomía, caracterizada por una alta capacidad de respuesta ante sus obligaciones y una gestión eficiente de sus recursos patrimoniales.

10.1. Indicador de Liquidez (Razón Corriente)

El índice de liquidez de la entidad se sitúa en 5.70.

- Interpretación Técnica: Este indicador técnico señala que por cada peso ($1.00) de pasivo exigible a corto plazo, la Organización dispone de CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($5.70) en activos corrientes para respaldar dichas obligaciones. Lo anterior evidencia un margen de seguridad excepcionalmente alto, garantizando la continuidad de la operación sin riesgos de iliquidez inmediata.

10.2. Indicador de Endeudamiento

El nivel de endeudamiento total de la Organización se estableció en un 16.1%.

- Interpretación Técnica: Este porcentaje refleja que la estructura de financiamiento de la entidad depende mayoritariamente de sus propios recursos (Patrimonio), manteniendo una participación mínima de acreedores externos. Este bajo nivel de apalancamiento externo otorga a la Organización una amplia capacidad de gestión y negociación ante terceros, así como una robusta solvencia patrimonial.

10.3. Rentabilidad Social y sobre el Patrimonio (ROE)

Se reporta un excedente neto generado que representa el 61% sobre el patrimonio total de la entidad.

- Interpretación Técnica: En el marco de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), este indicador se traduce en una alta eficiencia operativa y rentabilidad social. Demuestra que la Organización ha logrado maximizar el impacto de su fondo social y sus excedentes acumulados, generando nuevos recursos que, conforme a la Ley, serán destinados al fortalecimiento del objeto social y la reinversión en las comunidades beneficiarias.

10.4. Conclusión de la Situación Financiera

La combinación de una alta liquidez con un reducido nivel de endeudamiento confirma que la Organización goza de una salud financiera robusta. La gestión del periodo 2025 no solo permitió el cumplimiento de las metas misionales a gran escala, sino que fortaleció la estructura de capital, preparando a la entidad para asumir proyectos de mayor envergadura en futuros ejercicios.

NOTA 12. PATRIMONIO

El patrimonio de la organización al 31 de diciembre de 2025 está representado por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($472.471.598)**. Su composición es la siguiente:

- **Fondo Social**: $155.000.000 (Incluye el aporte inicial y el incremento de capital de $150.000.000 realizado durante el ejercicio 2025).
- **Excedentes Acumulados:** $197.981.498 (Resultados de ejercicios anteriores).
- **Excedente del Ejercicio**: $119.490.100 (Resultado neto de la operación 2025).

NOTA 13. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO

De conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 19 del Estatuto Tributario** y el Decreto 2150 de 2017, la administración de la **ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS** manifiesta que el excedente neto del ejercicio 2025, por valor de **$119.490.100**, tiene el carácter de **Exento.**
Este beneficio se fundamenta en que dicho excedente será puesto a consideración de la Asamblea General para su **reinversión total y directa en programas que desarrollen el objeto social** de la entidad (fortalecimiento de comunidades negras y proyectos sociales). La ejecución de estos recursos se llevará a cabo dentro de los plazos legales, asegurando el cumplimiento de los requisitos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

María Herrera Miranda
Representante Legal
CC: 32668736

Javier Hernández Silva
244188-T
CONTADOR

Rainier Torres Tuñon
Revisor Fiscal
T.P. 289146-T

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL
Dirección: Calle 72b #23- 28 apto 2
Cel: 3045452069- 3044704399
Nit: 802.005.828-3
E-mail: organgeladavis@gmail.com
Barranquilla - Colombia

COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS
ORGANIZACIÓN SOCIAL

ORGANIZACIÓN SOCIAL
DE COMUNIDADES NEGRAS
ANGELA DAVIS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA
Y REPRESENTACIÓN LEGAL No. 371
DE FEBRERO DE 1997

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Miembros de la Asamblea General y Terceros Interesados:

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de la ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS ANGELA DAVIS, identificada con NIT 802.005.828-3, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que:

1. Hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de Propósito General (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral) y las Notas correspondientes al corte de 31 de diciembre de 2025.
2. Los saldos y cifras contenidos en dichos estados han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales y bajo el marco técnico normativo de información financiera para Microempresas (Grupo 3).
3. Los activos representados en el estado de situación financiera existen y los pasivos reportados corresponden a obligaciones contraídas y/o causadas por la entidad en el desarrollo de su objeto social.
4. Se han verificado las valoraciones de los elementos del activo y pasivo, y se han aplicado los principios de reconocimiento, medición y revelación de manera uniforme en relación con el periodo anterior.
5. La Organización ha cumplido con el pago de sus obligaciones por concepto de aportes al sistema de seguridad social y para-fiscales (cuando a ello hubiere lugar), de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1266 de 2008.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barranquilla, a los 05 días del mes de Enero de 2026.

María Herrera Miranda
Representante Legal
CC: 32668736

Javier Hernández Silva
244188-T
CONTADOR

Rainier Torres Tuñon
Revisor Fiscal
T.P. 289146-T